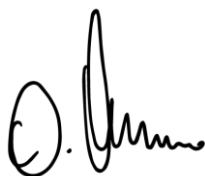


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su adhesión a la creación de la primera moneda virtual de la ciudad de Río Cuarto “*Moneda Coop*”, instituida por cooperativas con el objetivo de lograr soberanía económica y política en las organizaciones.

Córdoba, 17 de marzo de 2021.-

D-24555/21



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA